

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 403 28 DE AGOSTO DE 2008

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, siendo las 15:15 horas del día 28 de agosto de 2008, inicia la Sesión No. 403 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. El Sr. Luis Enrique Guizar Guerrero se incorporó durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del Día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3.- Designación de un miembro faltante a fin de completar las siguientes Comisiones del Consejo Divisional:

- A. Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que Fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso.
- F. Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Diplomado y Cursos del Consejo Divisional de CBI.
- G. Comisión Encargada de Proponer Lineamientos Particulares para Analizar las Propuestas al Premio a las Áreas de Investigación.

4.- Autorización de la Convocatoria para Elecciones Extraordinarias de Representantes de Alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Hidrológica ante el Consejo Divisional para el periodo 2008-2009.

5.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación de la cátedra "Max Deuring " para el Dr. Gabriel Daniel Villa Salvador en el Departamento de Matemáticas, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

6.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Creación de la Cátedra "Ronald Tunstall Ackroyd" para el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación del Dr. Ricardo Lobo Oehmichen como miembro del Comité de la Licenciatura en Ingeniería Química, de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

8.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de modificación a la Planeación Anual que presentan las Coordinaciones de las Licenciaturas en Ingeniería Biomédica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Energía, Computación y Matemáticas y las Coordinaciones de los Posgrados en Ingeniería Biomédica y Matemáticas.

9.- Análisis, discusión y resolución en su caso, de la propuesta de UEA optativa que presenta la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

10.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los informes que presentan como Profesor Visitante los Doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Antonio Peláez Morales	Matemáticas
María Luisa Sandoval Solís	Matemáticas

11.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante de la Doctora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
María Luisa Sandoval Solís	Matemáticas

12.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de actividades de la Beca de Posgrado para Personal Académico que presenta la Profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Norma Castañeda Villa	Ingeniería Eléctrica

13.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de renovación de Beca de Posgrado para Personal Académico que presenta la Profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Norma Castañeda Villa	Ingeniería Eléctrica

14.- Conocimiento del periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Miguel Ángel Pizaña López	Ing. Eléctrica	12 meses	19-I-2009

15.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno por Vencimiento del Plazo de Diez Años y Proponer un Proyecto de Dictamen de Acuerdo a los Lineamientos Emitidos por el Consejo Divisional.

16.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de equivalencias de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Cruz González José Luis	208310817	Ingeniería Electrónica
Borja Roncallo Gisella Yolanda	208180319	POSGRADO Ingeniería Biomédica (Nivel Maestría)

17.- Asuntos generales.

ACUERDO #403.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3.-DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO FALTANTE A FIN DE COMPLETAR LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONSEJO DIVISIONAL:

B. Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que Fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso.

H. Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Diplomado y Cursos del Consejo Divisional de CBI.

I. Comisión Encargada de Proponer Lineamientos Particulares para Analizar las Propuestas al Premio a las Áreas de Investigación.

ACUERDO #403.2.1.- Se aprobó por unanimidad que el Sr. Omar Becerra Muratalla sea miembro de la Comisión Encargada de Revisar el Acuerdo que fija el Número Máximo de Alumnos de Nuevo Ingreso.

ACUERDO #403.2.2.- Se aprobó por unanimidad que el Sr. Omar Becerra Muratalla sea miembro de la Comisión Encargada de Analizar los Proyectos de Diplomado y Cursos del Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO #403.2.3.- Se aprobó por unanimidad que el Sr. Omar Becerra Muratalla sea miembro de la Comisión Encargada de Proponer Lineamientos Particulares para Analizar las Propuestas al Premio a las Áreas de Investigación.

4.- AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA QUÍMICA E INGENIERÍA HIDROLÓGICA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2008-2009.

En cumplimiento de los artículos 20 y 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, se expide la siguiente:

C O N V O C A T O R I A

A la elección **extraordinaria** de representantes de alumnos ante el Consejo Divisional de CBI para el período 2008-2009:

Representante Propietario y Suplente de Alumnos de las
Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Hidrológica

I. COMITE ELECTORAL

El Comité Electoral fue constituido el 4 de junio de 2008 en la Sesión 399 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

II. SEDE DEL COMITE ELECTORAL

El lugar sede del Comité Electoral es la Secretaría Académica de CBI, oficina T-230.

III. REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS

De acuerdo con el Reglamento Orgánico.

"Artículo 33.- Para ser miembro propietario o suplente por parte de los alumnos se requiere:

- I) Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado.
- II) Estar inscrito en la Universidad de acuerdo con el Reglamento correspondiente, en el trimestre que se realice la elección, como alumno de la División a cuyos alumnos pretenda representar de acuerdo a la adscripción que haga el Consejo Divisional.
- III) Haber estado inscrito en la Universidad en el trimestre anterior.
- IV) No haber estado inscrito más de siete años en el nivel de Licenciatura.
- V) No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad.
- VI) No ser representante de los alumnos ante el Consejo Académico".

IV. REGISTRO DE CANDIDATOS

El registro de candidatos se efectuará a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el viernes 10 de octubre de 2008 a las 17:00 horas, en la sede del Comité Electoral, Secretaría del Consejo Divisional.

V. DÍA, LUGAR Y HORARIO DE ELECCIONES

Las elecciones tendrán lugar el **miércoles 15 de octubre de 2008, de las 10:00 a las 16:00** horas en:

El paso del edificio "C"

VI. REQUISITOS PARA VOTAR

Para votar en la elección de los representantes se requerirá, según el artículo 23 del RIOCA de la UAM:

- I. En la de los alumnos, estar inscrito como alumno de la Universidad, en el trimestre lectivo en el que realice la votación.

VII. COMPUTO DE LOS VOTOS

El cómputo de los votos se llevará a cabo el mismo día de la elección en la Sala del Consejo Divisional de CBI a las **16:00 horas, del día 15 de octubre de 2008.**

En caso de empate, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de resultados a una nueva votación, que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente los casos que hubieran empatado en primer lugar. (Art. 34 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos).

VIII. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

En caso de existir motivo de inconformidad, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones, los recursos al respecto se podrán plantear, en forma fundada, por escrito y firmados por los recurrentes ante el Comité Electoral desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones.

Los recursos sobre los actos u omisiones efectuados durante el cómputo se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por los recurrentes, de las 16:00 a las 17:00 horas del día **15 de octubre de 2008.**

La resolución de los recursos que se hubieren planteado será adoptada por el voto de la mayoría de los integrantes del Comité Electoral en la reunión que efectuará, en su caso, el día **15 de octubre de 2008 a las 17:00 horas.**

IX. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Divisional los resultados de las elecciones el día **15 de octubre de 2008.**

X. DECLARACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS

Artículo 36.- Los órganos colegiados académicos respectivos harán la declaración de los candidatos electos, en la primera sesión que se celebre a partir de la comunicación de los resultados de las elecciones.

ACUERDO #403.3.-Se aprobó por unanimidad la autorización de la Convocatoria para Elecciones Extraordinarias de Representantes de Alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Hidrológica para el periodo 2008-2009.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN

DE LA CÁTEDRA “MAX DEURING ” PARA EL DR. GABRIEL DANIEL VILLA SALVADOR EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO III BIS DEL RIPPPA.

La Dra. Verónica Medina recordó a los integrantes del Consejo Divisional que en una sesión anterior se aprobó la creación de la Cátedra “Max Deuring” para el Departamento de Matemáticas, comentó que una vez publicada la convocatoria se presentó el Dr. Daniel Villa Salvador para ocupar esta cátedra. La Comisión dictaminadora de área emitió un dictamen donde le asignó categoría y nivel al catedrático para su posterior contratación. El Dr. José Antonio de los Reyes dio lectura a un resumen curricular del Dr. Villa Salvador.

El Dr. Mario Pineda Ruelas comentó que el Dr. Daniel Villa Salvador trabaja en la línea de teoría de números, cronología de grupos y factorización de anillos enteros; tiene gran experiencia en la docencia y es un gran formador de recursos humanos. Mencionó que el Dr. Villa Salvador ha trabajado en colaboración con varios profesores en el Departamento, que seguramente continuará.

ACUERDO #403.4.- Se aprobó por unanimidad la contratación de la cátedra “Max Deuring” para el Dr. Gabriel Daniel Villa Salvador en el Departamento de Matemáticas, en conformidad con lo establecido en el Título Quinto Capítulo III Bis del RIPPPA.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA “RONALD TUNSTALL ACKROYD” PARA EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros mencionó que dentro del Departamento de I.P.H. se pretende consolidar algunas líneas de investigación dentro del área de Recursos Energéticos. A la par se desea reforzar al personal académico en el desarrollo de nuevos conocimientos en tecnologías especialmente en los temas de Geotermia e Ing. Nuclear.

El Dr. Pérez Cisneros presentó al Consejo algunos aspectos relevantes en la vida del Dr. Ronald Tunstall Ackroyd. Inventor prolífico, matemático, ingeniero y pionero de las Ciencias Nucleares, formó parte del Comité de Consejo de Seguridad de Instalaciones Nucleares de 1978 a 1995. El Profesor Ackroyd hizo numerosas intervenciones no-nucleares, desde un prototipo de automóvil híbrido no contaminante hasta una cinta transportadora que puede al mismo tiempo transportar, transferir de lado a lado y recolectar cargas múltiples de posiciones preestablecidas; así como también una computadora híbrida analógica-digital diseñada para crear un modelo más real de un reactor nuclear. Después de llevar una larga carrera, al momento de su retiro continuó como profesor adjunto en la Universidad de Londres hasta su muerte. El Prof. Ackroyd trabajó y asesoró a estudiantes en aspectos nucleares hasta las últimas semanas de su vida. En síntesis, señaló, su trayectoria singular en esta disciplina ha motivado que se proponga una cátedra portando su nombre.

ACUERDO #403.5.- Se aprobó por unanimidad la creación de la cátedra “Ronald Tunstall Ackroyd” para el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica y la propuesta de convocatoria para cubrir la cátedra.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. RICARDO LOBO OEHMICHEN COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA, DE ACUERDO CON LOS

LINEAMIENTOS PARTICULARES QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES Y MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CBI.

La Dra. Medina presentó la postulación del Dr. Lobo Oehmichen para formar parte del Comité de la Licenciatura en Ingeniería Química.

ACUERDO #403.6.- Se aprobó por unanimidad la designación del Dr. Ricardo Lobo Oehmichen como miembro del Comité de la Licenciatura de Ingeniería Química de acuerdo con los Lineamientos Particulares que Establecen las Funciones y Modalidades de Integración y Operación de los Comités de Licenciatura de la División de CBI.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN A LA PLANEACIÓN ANUAL QUE PRESENTAN LAS COORDINACIONES DE LAS LICENCIATURAS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA EN ENERGÍA, COMPUTACIÓN Y MATEMÁTICAS Y LAS COORDINACIONES DE LOS POSGRADOS EN INGENIERÍA BIOMÉDICA Y MATEMÁTICAS.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia presentó al pleno del Consejo las solicitudes de modificación a la Planeación Anual que presentan las licenciaturas en Ing. Biomédica, Ing. Electrónica, Ing. en Energía, Computación y Matemáticas y las Coordinaciones de los Posgrados en Ingeniería Biomédica y Matemáticas.

ACUERDO #403.7.1.- Se aprobó por unanimidad las siguientes modificaciones a la Planeación Anual que presentaron las Coordinaciones de las Licenciaturas en Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Energía y Matemáticas y las Coordinaciones de los Posgrados en Ingeniería Biomédica y Matemáticas para el trimestre 08-O.

LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	
ALTA	CLAVE
Circuitos Electrónicos II	2151022
Secuenciadores y Microprocesadores	2151024
Ingeniería Biomédica y Sector Salud	2151031
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ENERGÍA	
ALTA	
Física de Reactores I	2121027
Evaluación Económica de Proyectos	2122036
BAJA	
Física de Reactores II	2121056
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MATEMÁTICAS	
ALTA	
Análisis Matemático II	2132024
Modelos Matemáticos I	2132003
Variable Compleja III	2132036
Teoría de los Números	2132031
Topología I	2131015
Cálculo Avanzado III	2132053
Álgebra I	2131004
Geometría Diferencial I	2132029
BAJA	
Modelos Matemáticos II	2132004

Optimización	2132006
Análisis Matemático III	2132025
Teoría de Conjuntos	2132032
Topología II	2132034
Geometría Diferencial II	2132035
POSGRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	
ALTA	
Procesamiento Digital de Imágenes	2156008
POSGRADO EN MATEMÁTICAS	
ALTA	
Geometría Algebraica	213726
Temas Selectos de Algebra III	213730
Probabilidad I	213763

ACUERDO #403.7.2.- Se aprobó por 14 votos a favor y 1 abstención las siguientes modificaciones a la Planeación Anual que presentaron las Coordinaciones de las Licenciaturas en Ingeniería Electrónica y Computación para el trimestre 08-O.

LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN	
ALTA	
Inteligencia Artificial	2132050
Ingeniería de Software	2151006
BAJA	
Temas Selectos de Ingeniería Artificial	2132051
Sistemas Distribuidos	2151003
Gráficas por computadora	2151005
Temas Selectos de Bases de Datos	2151008
LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA	
ALTA	
Comunicaciones V	2122053
Electrónica de Comunicaciones	2123057
Comunicaciones VI	2122054
Probabilidad I	213763

9.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE UEA OPTATIVA QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA.

ACUERDO #403.8.- Se aprobó por unanimidad los cambios indicados abajo a las UEA optativas para la Licenciatura de Ingeniería Biomédica. Cabe mencionar que esta modificación entrará en vigor a partir del trimestre 2008-O.

CLAVE	NOMBRE DE LA UEA	PRERREQUISITOS
215114	Redes de Telecomunicaciones	215116 Programación Orientada a objetos 215119 Señales y Sistemas II

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES QUE PRESENTAN COMO PROFESOR VISITANTE LOS DOCTORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Antonio Peláez Morales	Matemáticas
María Luisa Sandoval Solís	Matemáticas

El Dr. Mario Pineda presentó el informe como profesor visitante del Dr. Antonio Peláez Morales en el Departamento de Matemáticas, el cual consideró como incompleto ya que no es

consistente con el plan de trabajo que había presentado. El Dr. Peláez participó en algunas actividades de docencia, elaboración de talleres, además presentó algunos trabajos de investigación no concluidos, comentó que no hubo un acercamiento con los demás profesores del área de Topología.

La Dra. Medina consideró importante mencionar que este tipo de contrataciones deberían beneficiar a la Institución y las áreas a las cuales se adscriben. El trabajo del Dr. Peláez demuestra que no se cuidaron los aspectos de integración y colaboración con el Departamento.

El Dr. Pérez Cisneros mencionó que se deben cuidar los procesos de contratación de profesores visitantes ya que si llegan a la institución en beneficio de la misma, se debe de revisar las labores que realizan dentro de las áreas en las cuales trabajan, por lo que los Jefes de área son los responsables de que el trabajo que realicen sea adecuado para los Departamentos. El Dr. Méndez consideró el informe del Dr. Peláez como incompleto ya que no hay concordancia con el plan de trabajo que presentó al inicio de su contratación.

La Dra. Medina consideró importante indicarle al profesor la falta de integración con los demás profesores del área de Topología y enviar una copia de estos comentarios al Jefe de Área y por consiguiente al Jefe de Departamento. Mencionó que el Jefe de Departamento es el responsable de las contrataciones de profesores visitantes por lo que pidió que en el futuro se cuiden más este tipo de procesos.

ACUERDO #403.9.1.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante del Dr. Antonio Peláez Morales en el Departamento de Matemáticas.

El Dr. Mario Pineda presentó el informe como profesor visitante de la Dra. María Luisa Sandoval Solís en el Departamento de Matemáticas en el Área de Análisis Aplicado, consideró que la Dra. Sandoval se incorporó muy bien a las labores del Departamento, trabajó satisfactoriamente en la docencia tanto en licenciatura como en posgrado. En investigación ha colaborado con algunos profesores del Departamento e incluso de otros Departamentos de la División.

ACUERDO #403.9.2.- Se aprobó por unanimidad el informe que presentó como Profesor Visitante del Dra. María Luisa Sandoval Solís en el Departamento de Matemáticas.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR VISITANTE DE LA DOCTORA:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
María Luisa Sandoval Solís	Matemáticas

El Dr. Mario Pineda manifestó al Consejo que en vista de que el trabajo desarrollado por la Dra. María Luisa Sandoval Solís es satisfactorio, ya que se ha involucrado adecuadamente a la vida del departamento participando en docencia, investigación y difusión de la cultura, solicita la prórroga de su contratación como profesor visitante, además que tiene un perfil muy interesante que puede ayudar al Departamento de Matemáticas. Agregó que miembros del área de Análisis Aplicado están de acuerdo con esta prórroga.

ACUERDO #403.10.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como Profesor Visitante de la Dra. María Luisa Sandoval Solís en el Departamento de Matemáticas, por 12 meses, a partir del 16 de octubre de 2008 hasta el 15 de octubre del 2009.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA BECA DE POSGRADO PARA PERSONAL ACADÉMICO QUE PRESENTA LA PROFESORA:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Norma Castañeda Villa	Ingeniería Eléctrica

El Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos presentó el informe de actividades de la beca de Posgrado de la Profesora Norma Castañeda Villa, quien se encuentra realizando sus estudios en la Universidad de Southampton. Comentó que la profesora ha acreditado los cursos obligatorios y ha presentado los resultados de sus investigaciones en foros especializados en los temas de su proyecto; por lo que manifestó que encuentra satisfactorio el informe que presenta la Profa. Norma Castañeda.

ACUERDO #403.11.- Se aprobó por unanimidad el informe de actividades de la Beca de Posgrado para Personal Académico que presentó la Profesora Norma Castañeda Villa del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE BECA DE POSGRADO PARA PERSONAL ACADÉMICO QUE PRESENTA LA PROFESORA:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Norma Castañeda Villa	Ingeniería Eléctrica

ACUERDO #403.12.- Se aprobó por unanimidad la solicitud de renovación de de la Beca de Posgrado para Personal Académico que presentó la Profesora Norma Castañeda Villa del Departamento de Ingeniería Eléctrica a partir del 18 de septiembre de 2008.

14.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Miguel Ángel Pizaña López	Ing. Eléctrica	12 meses	19-I-2009

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Miguel Ángel Pizaña López	Ing. Eléctrica	12 meses	19-I-2009

15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DIEZ AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL.

El Dr. José Antonio de los Reyes Heredia dio lectura al dictamen de la Comisión encargada de

analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años de acuerdo a los lineamientos particulares emitidos por el Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO #403.13.1.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Yair Omar de la Rosa Nequiz matrícula 98214954 de la Licenciatura de Matemáticas, a partir del trimestre 2008-O y hasta finalizar el trimestre 2009-O.

ACUERDO #403.13.2.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Raúl Molina Pavana matrícula 98216154 de la Licenciatura en Ingeniería Química, a partir del trimestre 2008-O con opción a los exámenes de recuperación en el 2008-P y hasta finalizar el trimestre 2009-I.

ACUERDO #403.13.3.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Omar Rodríguez Razo matrícula 98214543 de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, a partir del trimestre 2008-0 con opción a los exámenes de recuperación en el 2008-P y hasta finalizar el trimestre 2010-I.

ACUERDO #403.13.4.- Se aprobó por unanimidad la recuperación de la calidad de alumno de Rodolfo Tamayo Escobar matrícula 98216238 de la Licenciatura en Ingeniería en Energía, a partir del trimestre 2008-0 con opción a los exámenes de recuperación en el 2008-P y hasta finalizar el trimestre 2009-P.

El Consejo Divisional propuso para los siguientes alumnos nombrarle un tutor con quien deberán reportarse para que los oriente en la conclusión de sus estudios:

Sr. Yair Omar de la Rosa Nequiz
Se le asigna tutor: Prof. José Antonio García Rodríguez

Sr. Raúl Molina Pavana
Se le asigna tutor: Profa. Gretchen Lapidus Lavine

Sr. Omar Rodríguez Razo
Se le asigna tutor: Prof. Othón Gandarilla Carrillo

16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIAS DE LOS ALUMNOS:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Cruz González José Luis	208310817	Ingeniería Electrónica POSGRADO
Borja Roncallo Gisella Yolanda	208180319	Ingeniería Biomédica (Nivel Maestría)

ACUERDO #403.14.- Se aprobó por unanimidad los proyectos de resolución de equivalencias de los alumnos:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Cruz González José Luis	208310817	Ingeniería Electrónica POSGRADO
Borja Roncallo Gisella Yolanda	208180319	Ingeniería Biomédica (Nivel Maestría)

17.- ASUNTOS GENERALES.

La Dra. Medina agradeció la participación de los Miembros del Consejo Divisional durante el trimestre de primavera y se despidió deseando unas felices vacaciones a partir del 5 de septiembre y les recordó las actividades a realizar durante el siguiente trimestre.

La Presidenta del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 403 del Consejo Divisional, siendo las 17:30 horas del día 28 de agosto de 2008, extendiéndose la presente acta que firman el Secretario y la Presidenta del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo